

Tribunales

La Justicia anula el acceso de una funcionaria de Santa Lucía por no tener el título

B. M.

Las Palmas de Gran Canaria

La Justicia ha anulado el nombramiento de una funcionaria del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana porque no disponía de la titulación necesaria para acceder a la plaza. En dos sentencias emitidas en mayo se declara nulo su acceso como técnica de la Administración General (TAG) y su atribución temporal de funciones en la jefatura de Recursos Humanos.

La primera resolución, notificada a principios de mayo, resuelve el recurso interpuesto por una candidata opositora a cinco plazas TAG que se quedó fuera del proceso. El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 6 estimó que se nombraron a «funcionarios de carrera sin contar con la titulación exigida legalmente». Esto considera que fue «en detrimento de otros» y en concreto de la demandante, pese a que tenía derecho a la plaza por mérito y capacidad.

La sentencia, por tanto, declara nulo el nombramiento de la funcionaria que superó el proceso selectivo sin estar en posesión del título en Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario. Es susceptible de recurso de apelación.

La segunda resolución, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2, resuelve el recurso interpuesto por el Sindicato de Empleados Públicos de Canarias (Sepca) contra la atribución temporal de funciones correspondientes a la jefatura de Recursos Humanos y Organización a la empleada y a la jefatura de Secretaría General de otra trabajadora. El sindicato sostenía que no se respetaron los principios de publicidad, igualdad, capacidad y mérito.

La magistrada considera que no concurren las circunstancias de excepcionalidad y temporalidad. Señala que esta atribución «tampoco parece estar limitada en el tiempo» lo que conlleva «la posibilidad de ser mantenidas de forma indefinida». Contra esta sentencia, con costas impuestas a la administración, cabe recurso. ■



sepca

Sindicato de Empleados
Públicos de Canarias

Sección Sindical

Santa Lucía de Tirajana

- INFORMA -